



JOSE MARI LOPEZ

Un hombre camina por el paseo marítimo que une Ondarroa con Mutriku por el litoral.

## Costas retrasa otros tres meses la conclusión del paseo ondarrés

La decisión responde a la renuncia de la firma adjudicataria

**MIRARI ARTIME ONDARROA**

La renuncia de la firma Austral Ingeniería a ejecutar el proyecto del paseo marítimo entre la playa Arrigorri, en Ondarroa, y Saturráran, en Mutriku, provocará un nuevo retraso en la conclusión del acantilado previsto para este verano. La decisión de la empresa exigirá el inicio de un nuevo proceso de adjudicación que requerirá un plazo mínimo de tres meses.

El Ayuntamiento ondarrés confía en que la Dirección de Costas del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (MOTPMA), responsable de la iniciativa, agilice los trámites mediante la aplicación de un procedimiento de urgencia para la contratación de una nueva

empresa. Esta circunstancia ha supuesto un nuevo revés para la finalización de las obras paralizadas desde finales de 1995 a consecuencia de la suspensión de pagos decretada por Austral.

### Deterioro progresivo

«La situación actual es que existe una partida presupuestaria destinada para el paseo, pero por el momento no hay ninguna empresa que acometa las últimas labores», explicó el alcalde de la localidad, Aitor Maruri. El MOTPMA prevé financiar con una nueva inversión de 35 millones de pesetas la reanudación de los trabajos del camino.

Las dificultades que atraviesa el proyecto han provocado el progresivo deterioro del paseo que

presenta un pésimo estado de conservación, agravado a consecuencia de los desprendimientos de tierra procedentes de la ladera, por lo que se ha prohibido el acceso de paseantes. Costas prevé elaborar el próximo año un estudio geotécnico previo a la redacción de un nuevo plan para la protección del acantilado.

En este sentido, el Ayuntamiento ha rechazado de manera tajante la posibilidad planteada por el MOTPMA de ejecutar de manera conjunta los dos proyectos en el transcurso de 1998. «En la actualidad, existe una partida económica para terminar el paseo y, en cambio, desconocemos cuánto habrá el año que viene. Nuestro interés es que terminen las obras cuanto antes», añadió.

## Ondarroa aprueba incrementar un 6% las tasas del próximo curso de la escuela de música

**M. A. ONDARROA**

El Ayuntamiento de Ondarroa ha decidido incrementar un 6% las tasas que el centro de música Pedro María Unanue cobrará durante el próximo curso escolar tras modificar la propuesta inicial de aplicar una subida del 10%. El equipo de Gobierno del Ejecutivo local, integrado por el PNV y OA, optó por cambiar su postura tras las críticas vertidas por la asociación de padres y el colectivo de alumnos.

La medida, debatida en el transcurso de la última sesión plenaria celebrada ayer con la ausencia de EA y PP, recibió las críticas de HB, que optó por abstenerse, al estimar que «se trata de un incremento excesivo en el que la mayor parte de la carga recae sobre los tutores», explicaron portavoces de la coalición abertzale.

El PNV, por su parte, tildó de «inmovilista» la postura del

principal partido en la oposición y argumentó que «con la decisión de no aplicar un 10% en las tasas se perseguía lograr un consenso entre todos para garantizar el futuro de un centro abierto al mayor número de jóvenes posible», explicó el alcalde de la localidad, Aitor Maruri.

### Déficit de 12 millones

La escuela de música dispondrá durante el curso 97-98 de un presupuesto cercano a los 33 millones de pesetas, de los que el 15% se financiará con las subvenciones del Gobierno vasco, un 35% correrá a cargo de los padres y el 50% restante del Ayuntamiento. En 1996, el déficit rondó los 12 millones de pesetas. «El centro, además, ampliará su oferta de 4.500 a 5.600 horas para dar cobertura a un mayor número de estudiantes», indicaron las mismas fuentes.



JOSE MARI LOPEZ

## Cumpleaños de Gernika

La villa foral celebró el lunes, 28 de abril, el aniversario de su fundación por Don Tello en 1366. El grupo local de investigación histórica Gernikazarra rindió homenaje a la Carta Puebla -registro de derechos y libertades del municipio- con la colocación, en la estatua del personaje de un pañuelo festivo tradicional en Gernika.

## El Ejecutivo de Gernika celebra la trascendencia alcanzada con el 60 aniversario del bombardeo

**M. JOSE ANSOTEGI GERNIKA**

El Ayuntamiento de Gernika ha mostrado su satisfacción por el desarrollo del calendario previsto para el 60 aniversario del bombardeo de la villa y agradece la colaboración popular en ellos. El portavoz municipal, Luis Ortuzar, afirmó que «hemos sido capaces de conjugar actos institucionales y populares con jornadas o exposiciones. Nuestra idea era hacer un programa sencillo pero, a la vez, ambicioso; y se ha llegado a una trascendencia tanto para los guerniqueses como de cara al exterior».

Las felicitaciones del Consistorio recaen, especialmente, en los propios vecinos que han acudido a todos los actos, con momentos emotivos en algunos de ellos, como el concierto

Pablo Sorozabal o el encuentro de supervivientes. Los grupos locales también han sumado una importante aportación, desde los centros escolares a colectivos como Gernika Gogoratuz, Gernikazarra, Andra Mari Korala, el Elai Alai o la Arteskola.

Ortuzar destacó la coincidencia en tiempo y espacio de exposiciones artísticas de relevancia «como la de Otto Dix, Chillida o Fernando Hierro». En relación a la cooperación recabada de las instituciones públicas vascas, apuntó que «el equipo municipal y la Casa de Cultura han llevado a cabo un largo trabajo de preparación y dirección, con pocos medios pero con una gran dosis de ilusión que ha contagiado a otros estamentos».

## El Tribunal anula la valoración de puestos de trabajo realizada por el Ayuntamiento de Gernika

**M. J. A. GERNIKA**

El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) ha declarado la «nulidad radical» del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Gernika el 29 de junio de 1990 por el que se aprobó definitivamente la valoración de puestos de trabajo. La sentencia apunta que la decisión plenaria «no recoge los perfiles y requisitos que cada puesto requiere para su provisión, tampoco define su función ni su sistema retributivo, diferenciado entre básicas y complementarias».

Catorce funcionarios del Consistorio gernikarra presentaron un recurso contra el acuerdo del pleno del Ayuntamiento de junio de 1990. Los

afectados pidieron al alto tribunal la suspensión de la decisión y una valoración de sus puestos de trabajo. El Tribunal admitió el recurso, según informa Vasco Press, por entender que se había infringido en el acuerdo municipal la legislación básica en materia funcional.

El TSJPV afirma que contra el fallo no cabe recurso de casación ordinario alguno, ya que «la relación de puestos de trabajo que aprobó el Ayuntamiento carece absolutamente de los requisitos mínimos exigibles para poder reputarse conforme a derecho». El Tribunal, sin embargo, rechaza la demanda de valoración de puestos de los recurrentes.

## Bermeo recauda 13 millones mediante la subasta de parcelas en el cementerio

**JULEN ENSUNZA BERMEO**

El Ayuntamiento de Bermeo ha recaudado trece millones de pesetas con la adjudicación, mediante el sistema de subasta de concesiones administrativas, de diversas parcelas para la construcción de sepulturas en el cementerio municipal de Mendiluz. «La concesión tiene una duración de 99 años. La demanda del público ha superado la oferta», aseguraron fuentes del Ejecutivo de la villa.

La Administración costera, que hace unos meses también adjudicó a través del mismo procedimiento una treintena de parcelas en Mendiluz, tiene previsto subastar otros diez solares para sepulturas y uno para panteón. «La nueva concesión se realizará en breve plazo», explicó el alcalde bermeano, Juan Carlos Goienetxea.